

## Declaración atribuible al Portavoz del Secretario General de las Naciones Unidas Sobre Colombia

×

Nueva York, marzo 30 de 2020. El Secretario General acoge con beneplácito el anuncio por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de un cese al fuego unilateral de un mes a partir del 1 de abril para facilitar la respuesta a la pandemia COVID-19 en Colombia.

Espera que este gesto, luego de su llamado mundial a cese del fuego, pueda brindar alivio a las comunidades y grupos vulnerables en las regiones afectadas por conflicto en Colombia, y ayudar a las autoridades a centrarse en la lucha contra la pandemia.

El Secretario General hace un llamado a otros grupos armados para que hagan lo mismo.

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2020/03/Declaracion-SG-cese-al-fuego-ELN-CODIV -19.pdf

Descargar documento